



Grupo Nutresa S. A.

Estados financieros intermedios separados
condensados al 30 de septiembre de 2024 y
2023

(Información no auditada)

UN FUTURO
ENTRE TODOS





Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A.

Introducción


He revisado el estado de situación financiera intermedio separado condensado adjunto de Grupo Nutresa S. A. al 30 de septiembre de 2024 y los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados integrales por el período de tres y nueve meses finalizado en esa fecha, y los estados intermedios separados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios condensados. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia separada condensada que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios condensados.


Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
31 de octubre de 2024

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co

Estado de Situación Financiera Intermedio Separado Condensado

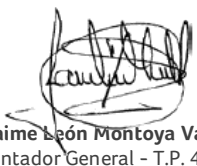
Al 30 de septiembre de 2024 (información no auditada) y 31 de diciembre de 2023 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Septiembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 105	\$ 16.130
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5	28.861	8.371
Otros activos		5.609	195
Total activo corriente		\$ 34.575	\$ 24.696
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5	94	107
Inversiones en subsidiarias	6	6.750.241	6.518.697
Inversiones en asociadas		190.742	209.405
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		69.458	50.125
Activo por impuesto diferido	7.4	1.288	-
Activos por derecho de uso		31	50
Otros activos		13	19
Total activo no corriente		\$ 7.011.867	6.778.403
TOTAL ACTIVOS		\$ 7.046.442	\$ 6.803.099
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	8	21.785	188.588
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	7.2	10.282	3.542
Pasivos por derecho de uso		36	50
Pasivo por beneficios a empleados		3.736	3.895
Total pasivo corriente		\$ 35.839	\$ 196.075
Pasivo no corriente			
Pasivo por beneficios a empleados		2.916	2.655
Pasivo por impuesto diferido	7.4	-	487
Pasivos por derecho de uso		-	5
Total pasivo no corriente		\$ 2.916	\$ 3.147
TOTAL PASIVO		\$ 38.755	\$ 199.222
PATRIMONIO			
Capital emitido		2.301	2.301
Prima en emisión de capital		117.170	117.170
Reservas		5.418.262	5.217.676
Resultados acumulados		(10.720)	3
Otro resultado integral acumulado		903.941	546.139
Utilidad del período		576.733	720.588
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.007.687	\$ 6.603.877
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.046.442	\$ 6.803.099


Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
31 de octubre de 2024)

Estado de Resultados Integrales Intermedio Separado Condensado

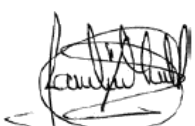
Del 1 de enero al 30 de septiembre (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Notas	Enero-Septiembre 2024	Enero-Septiembre 2023
Ingresos operacionales		576.005	591.551
Dividendos del portafolio		\$ 276	\$ 126.963
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	6	593.711	473.555
Participación en el resultado del periodo de las asociadas		(17.982)	(8.967)
Utilidad bruta		\$ 576.005	\$ 591.551
Gastos de administración		(6.543)	(2.509)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos		159	1.135
Otros ingresos netos operacionales		3.521	15
Utilidad operativa		\$ 573.142	\$ 590.192
Ingresos financieros		28	3.680
Gastos financieros		(268)	(2.556)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos		2	(733)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 572.904	\$ 590.583
Impuesto sobre la renta corriente	7.3	(384)	(850)
Impuesto sobre la renta diferido	7.3	4.213	3.138
Utilidad neta del ejercicio		\$ 576.733	\$ 592.871
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)		1.259,91	1.295,17
(*) Calculados sobre 457.755.869 acciones.			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos		\$ -	(4.047)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		3.387	(629.762)
Impuesto diferido de los componentes que no serán reclasificados	7.4	(1.808)	1.417
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ 1.579	\$ (632.392)
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	6	344.330	(853.868)
Participación en el resultado integral de asociadas		2.886	(2.676)
Retiro por venta en el resultado integral en inversiones de asociadas		(1.086)	-
Impuesto diferido renta de componentes que serán reclasificados	7.4	(1.010)	936
Impuesto diferido por venta en inversiones de asociadas	7.4	380	-
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ 345.500	\$ (855.608)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ 347.079	\$ (1.488.000)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ 923.812	\$ (895.129)


Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
31 de octubre de 2024)

Estado de Resultados Integrales Intermedio Separado Condensado

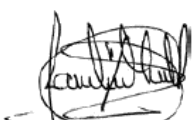
Del 1 de julio al 30 de septiembre (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Notas	Julio-Septiembre 2024	Julio-Septiembre 2023
Ingresos operacionales		214.548	111.843
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	6	218.051	114.469
Participación en el resultado del periodo de las asociadas		(3.503)	(2.626)
Utilidad bruta		\$ 214.548	\$ 111.843
Gastos de administración		(4.554)	(624)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos		6	816
Otros ingresos netos operacionales		1	1
Utilidad operativa		\$ 210.001	\$ 112.036
Ingresos financieros		21	3.667
Gastos financieros		(79)	(875)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos		(5)	(671)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 209.938	\$ 114.157
Impuesto sobre la renta corriente	7.3	469	(850)
Impuesto sobre la renta diferido	7.3	1.226	903
Utilidad neta del ejercicio		\$ 211.633	\$ 114.210
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)		462,33	249,50
<i>(*) Calculados sobre 457.755.869 acciones.</i>			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos		-	(1.331)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		1.515	(272.435)
Impuesto diferido de los componentes que no serán reclasificados	7.4	(530)	466
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ 985	\$ (273.300)
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	6	120.517	(387.937)
Participación en el resultado integral de asociadas		1.498	(1.246)
Retiro por venta en el resultado integral en inversiones de asociadas		(1.086)	-
Impuesto diferido renta de componentes que serán reclasificados	7.4	(524)	436
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ 120.405	\$ (388.747)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ 121.390	\$ (662.047)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ 333.023	\$ (547.837)

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
31 de octubre de 2024)

Estados financieros intermedios **separados condensados**
Tercer trimestre

Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Separado Condensado


Del 1 de enero al 30 de septiembre (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Resultados acumulados	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.301	117.170	5.217.676	3	720.588	546.139	6.603.877
Resultado del período	-	-	-	-	576.733	-	576.733
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	347.079	347.079
Resultado integral del período	-	-	-	-	576.733	347.079	923.812
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	720.588	(720.588)	-	-
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	(520.002)	-	-	-	(520.002)
Apropiación de reservas	-	-	720.588	(720.588)	-	-	-
Realizaciones de otros resultados integrales	-	-	-	(10.723)	-	10.723	-
Saldo al 30 de septiembre de 2024	2.301	117.170	5.418.262	(10.720)	576.733	903.941	7.007.687
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.301	546.832	4.818.785	3	883.029	4.697.745	10.948.695
Resultado del período	-	-	-	-	592.871	-	592.871
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	(1.488.000)	(1.488.000)
Resultado integral del período	-	-	-	-	592.871	(1.488.000)	(895.129)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	883.029	(883.029)	-	-
Dividendos decretados (Nota 8)	-	-	(618.135)	-	-	-	(618.135)
Apropiación de reservas	-	-	883.029	(883.029)	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2023	2.301	546.832	5.083.679	3	592.871	3.209.745	9.435.431


Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
31 de octubre de 2024)

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Separado Condensado

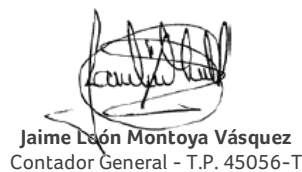
Del 1 de enero al 30 de septiembre (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Enero-Septiembre 2024	Enero-Septiembre 2023
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos	\$ 706.773	\$ 452.876
Dividendos pagados (Nota 8)	(666.574)	(416.540)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	-	3
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.417)	(2.478)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(9.721)	(10.648)
Impuestos a las ganancias	(1.295)	(44)
Otras (salidas) entradas de efectivo	(28.794)	17.619
Flujos de efectivo netos (usados en) procedentes de actividades de operación	\$ (6.028)	\$ 40.788
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ventas (compras) de patrimonio de asociadas y negocios conjuntos	6.000	(40.000)
Compras de otros instrumentos de patrimonio	(15.947)	-
Intereses recibidos	10	26
Flujos de efectivo netos usados en actividades de inversión	\$ (9.937)	\$ (39.974)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Intereses pagados	(38)	(1)
Arrendamientos pagados	(22)	(22)
Otras salidas de efectivo	(2)	(11)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	\$ (62)	\$ (34)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones	\$ (16.027)	\$ 780
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible	2	(733)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(16.025)	47
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	16.130	75
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 105	\$ 122

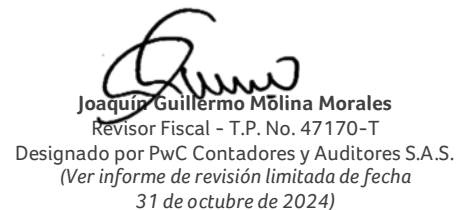
Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
31 de octubre de 2024)

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados

Periodos intermedios de tres meses comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y de nueve meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024 y 2023, excepto el Estado de Situación Financiera intermedio separado condensado que se presenta para efectos de comparabilidad al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Entidad y objeto social

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto el desarrollo de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

Los estados financieros separados anuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros intermedios separados condensados de Grupo Nutresa para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, se han preparado de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia y las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros separados condensados, por ser de carácter intermedio, no incluye toda la información y revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros separados anuales completos, y por lo tanto, deben leerse en conjunto con los estados financieros separados de la Compañía al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados, comprenden los estados intermedios separados condensados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados intermedios separados condensados de estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas contables más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios separados condensados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Grupo Nutresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

2.4 **Negocio en marcha**

Estos estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 **Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2 **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación. Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del período.

3.3 **Moneda extranjera**

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Estados financieros intermedios separados condensados

Tercer trimestre

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del periodo.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a) **Impuesto sobre la renta**

(i) **Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) **Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía, se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado que presentará en el otro resultado integral y el calculado al amparo del Decreto 2617 de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, que se presentará directamente en las utilidades acumuladas en el patrimonio.

3.7 Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios post empleo

(i) Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del periodo, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

3.9 Activos y pasivos por derecho de uso

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Grupo Nutresa es arrendatario de equipos de transporte. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan utilizando una tasa de descuento, contemplando la duración del contrato y la clase de activo.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Los periodos promedios de depreciación para el equipo de transporte para los activos por derecho de uso son de 5 años.

3.10 Ingresos ordinarios

a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b) Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

3.11 Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.12 Utilidad por acción

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio ponderado de las acciones en circulación al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es de 457.755.869.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.13 Partes relacionadas

Grupo Nutresa evalúa permanentemente sus partes relacionadas y aplica los siguientes criterios para la identificación de las mismas, los cuales han sido tomados de NIC 24-Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

- 1) Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Grupo Nutresa
 - a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Grupo Nutresa si esa persona:
 - i) ejerce control o control conjunto sobre Grupo Nutresa;
 - ii) ejerce influencia significativa sobre Grupo Nutresa; o
 - iii) es miembro del personal clave de la gerencia de Grupo Nutresa
 - (b) Una entidad está relacionada con Grupo Nutresa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - (i) La entidad y Grupo Nutresa son miembros del mismo grupo
 - (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad.
 - (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - (iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
 - (v) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
 - (vi) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad.
 - (vii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a Grupo Nutresa.
- 2) Familiares cercanos a una persona son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con Grupo Nutresa e incluyen:
 - (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
 - (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
 - (c) personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad.
- 3) Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Grupo Nutresa, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Grupo Nutresa.

Grupo Nutresa considera los siguientes casos en su análisis, los cuales no son considerados como partes relacionadas:

- (a) Dos entidades por el mero hecho de tener en común un director o administrador u otro miembro del personal clave de la gerencia o porque un miembro del personal clave de la gerencia de una entidad tenga influencia significativa sobre la otra entidad.
- (b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de tener control conjunto sobre el negocio conjunto.
- (c) (i) proveedores de financiación; (ii) sindicatos; (iii) entidades de servicios públicos; y (iv) departamentos y agencias de un gobierno que no controla, controla conjuntamente o influye de forma significativa a la entidad que informa. Simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones).
- (d) Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que una entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante.

3.14 Importancia relativa o materialidad

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. La materialidad o la importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. La entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

3.15 Cambios en políticas contables

3.15.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

3.15.1.1 Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.1.2 Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.1.3 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.1.4 Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

3.15.2.1 Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

3.15.2.2 Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

3.15.2.3 NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

3.15.2.4 NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

3.15.2.5 NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

3.15.2.6 NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

3.15.2.7 NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros intermedios separados condensados de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo y de largo plazo con los empleados.

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Determinación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Nota 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Cuentas por cobrar a trabajadores	59	72
Otras cuentas por cobrar a vinculados (*)	28.823	1.815
Otras cuentas por cobrar	73	6.591
Total deudores y cuentas por cobrar	28.955	8.478
Porción corriente	28.861	8.371
Porción no corriente	94	107

Tabla 1

(*) El aumento corresponde a una cuenta por cobrar a Servicios Nutresa S.A.S.

Nota 6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

Compañía	% participación	Valor en libros	
		Septiembre 2024	Diciembre 2023
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	100%	2.202.073	1.936.667
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.282.887	1.156.602
Tropical Coffee Company S.A.S.	100%	18.023	18.904
Industria Colombiana de Café S.A.S.	100%	629.138	624.044
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	100%	182.192	199.097
Inverlogy S. A. S.	100%	24.695	24.196
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	100%	312.393	282.732
Molinos Santa Marta S.A.S.	100%	72.311	108.218
Novaventa S.A.S.	93%	99.095	200.372
Pastas Comarrico S.A.S.	100%	16.112	18.514
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	100%	104.088	135.874
Alimentos Cárnicos S.A.S.	100%	1.245.145	1.080.165
Setas Colombianas S.A.	94%	54.532	54.657
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	0,003%	13	11
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	70%	1.326	1.095
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	83%	186.181	296.882
Comercial Nutresa S.A.S.	100%	66.924	123.633
Industrias Aliadas S.A.S.	83%	50.983	66.045
Opperar Colombia S.A.S.	100%	3.618	3.024
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	24.449	19.284
Productos Naturela S.A.S.	60%	3.934	3.924
Atlantic F. S. S.A.S.	70%	169.194	162.631
C.I. Nutrading S.A.S.	100%	935	2.126
Total		6.750.241	6.518.697

Tabla 2

A continuación, se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:

Estados financieros intermedios separados condensados Tercer trimestre

	Tercer trimestre						Acumulado a septiembre					
	2024			2023			2024			2023		
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	(14.280)	45.608	24.004	(39.984)	29.866	(92.393)	(16.779)	137.485	144.700	(88.298)	159.329	(266.070)
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	23.210	30.199	(43.229)	3.323	(82.507)	-	29.236	97.049	(100.923)	72.487	(198.385)
Tropical Coffee Company S.A.S.	-	(157)	-	-	(145)	(16)	(900)	19	-	-	1.337	(81)
Industria Colombiana de Café S.A.S.	(23.579)	19.976	17.831	-	1.098	(62.507)	(79.123)	66.411	17.806	-	(12.977)	(82.606)
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	(26.708)	556	(1.044)	(10.000)	8.501	(1.403)	(30.178)	12.652	621	(21.337)	21.292	(7.796)
Inverlogy S. A. S.	-	181	-	-	114	-	-	499	-	(4.000)	138	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	-	13.147	626	-	18.523	5.778	(4.995)	29.143	5.513	(4.087)	34.754	(4.228)
Molinos Santa Marta S.A.S.	(47.597)	4.373	-	-	4.431	(6)	(47.597)	11.690	-	-	17.745	(431)
Novaventa S.A.S.	(100.620)	24.929	90	-	16.939	105	(167.206)	65.637	292	(32.553)	48.984	(929)
Pastas Comarrico S.A.S.	-	365	-	-	(89)	-	(3.200)	798	-	(9.000)	(247)	-
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	(15.443)	8.840	85	-	(1.914)	2.428	(61.428)	23.469	6.173	-	13.829	(10.445)
Alimentos Cámicos S.A.S.	(49.742)	47.563	48.729	(37.899)	5.480	(158.124)	(49.742)	144.642	70.080	(37.899)	42.186	(277.055)
Setas Colombianas S.A.	-	1.591	-	-	2.327	-	(6.712)	6.587	-	(6.236)	6.822	-
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	-	1	-	-	-	(1)	-	1	1	(1)	1	(2)
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	-	265	-	-	164	-	-	231	-	-	(157)	-
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	(99.169)	(539)	-	-	(204)	-	(99.169)	(11.532)	-	-	10.290	-
Comercial Nutresa S.A.S.	(113.072)	22.231	-	-	17.515	(316)	(113.072)	56.363	-	(39.997)	24.145	(585)
Industrias Aliadas S.A.S.	(26.265)	3.283	-	(22.499)	5.186	(3)	(26.265)	11.203	-	(22.499)	18.455	(7)
Opperar Colombia S.A.S.	-	(324)	-	-	360	-	-	594	-	-	258	-
Servicios Nutresa S.A.S.	-	735	(3)	-	1.741	(58)	-	4.976	189	-	6.442	(778)
Productos Naturella S.A.S.	(131)	76	-	-	174	-	(131)	141	-	-	203	-
Atlantic F. S. S.A.S.	-	2.682	-	-	1.553	1.086	-	4.657	1.906	-	9.496	(2.799)
C.I. Nutrading S. A. S.	-	(541)	-	-	(474)	-	-	(1.191)	-	-	(1.257)	(1.671)
Total	(516.606)	218.051	120.517	(153.611)	114.469	(387.937)	(706.497)	593.711	344.330	(366.830)	473.555	(853.868)

Tabla 3

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2023 y septiembre de 2024. Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación.

A 30 de septiembre de 2024 no se encuentran cuentas por cobrar por concepto de dividendos.

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$706.497 (2023: \$366.830).

Nota 7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

7.1 Normatividad aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la Compañía establece una tasa nominal de impuesto sobre la renta del 35% y una tarifa de ganancia ocasional del 15%.

De igual forma, a partir del año 2023 se encuentra en vigencia una tasa mínima de tributación del 15% cuyo cálculo considera un impuesto y una utilidad depurada, realizándose de forma consolidada para las empresas que pertenezcan a grupos empresariales.

La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y gastos devengados contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en la normativa, tales como: el momento de la realización para algunos ingresos, no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, limitación en la deducción por atenciones a los empleados, clientes y proveedores, topes en las tasas de depreciación anual, entre otras.

Por otra parte, las donaciones realizadas a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial no serán deducibles, pero permiten un descuento tributario del 25% sobre el valor donado, el cual no puede exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo en el respectivo año gravable.

La firmeza de las declaraciones tributarias por regla general es de 3 años, sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de 5 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 5 años. Adicionalmente, para el 2024, las declaraciones que presenten un aumento del impuesto neto de renta en un porcentaje mínimo del 35% o del 25% respecto al año anterior, quedarán en firme en 6 meses o 12 meses, respectivamente.

Estados financieros intermedios separados condensados

Tercer trimestre

7.2 Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de “otros activos” corrientes y no corrientes. El saldo incluía:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto de renta y complementarios	383	-
Otros impuestos	5.118	61
Total activos por impuesto corriente	5.501	61

Tabla 4

El saldo por pagar por impuestos corrientes comprendía:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto de renta y complementarios	383	908
Retenciones en la fuente por pagar	3.798	1.855
Otros impuestos	6.101	779
Total	10.282	3.542

Tabla 5

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus Estados Financieros. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo a la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las opiniones de expertos.

La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos mencionados, al 30 de septiembre de 2024, no se han identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo al marco definido por la CINIIF 23.

7.3 Gasto por impuesto a la renta

El gasto por impuesto de renta fue el siguiente:

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto de renta	(469)	850	384	850
Total impuesto corriente	(469)	850	384	850
Impuesto diferido (*)	(1.226)	(903)	(4.213)	(3.138)
Total gasto por impuesto	(1.695)	(53)	(3.829)	(2.288)

Tabla 6

(*) La composición del impuesto de renta diferido surge principalmente por el efecto de las inversiones.

7.4 Impuesto a la renta diferido

El detalle del saldo del impuesto de renta diferido activo y pasivo fue el siguiente:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto diferido activo		
Inversiones	1.265	-
Otros activos	23	-
Total impuesto diferido activo	1.288	-
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones	-	2.877
Beneficios a empleados	-	(2.367)
Otros pasivos	-	(23)
Total impuesto diferido pasivo	-	487
Impuesto diferido (activo) pasivo, neto	(1.288)	487

Tabla 7

Estados financieros intermedios separados condensados Tercer trimestre

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	Julio-Septiembre 2024	Enero-Septiembre 2024	Julio- Septiembre 2023	Enero- Septiembre 2023
Saldo inicial, pasivo neto	(1.116)	487	3.251	6.937
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	(1.226)	(4.213)	(903)	(3.138)
Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral (*)	1.054	2.438	(902)	(2.353)
Saldo final, (activo) pasivo neto	(1.288)	(1.288)	1.446	1.446

Tabla 8

(*) El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados por \$0 (2023 \$-1.417), la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por \$630 (2023: \$-936) y por los activos financieros medidos a valor razonable por \$1.808 (2023: \$0).

7.5 Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos no gravados. Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de la Compañía mediante el método de participación patrimonial. De igual forma, considerando la escisión simétrica que se llevó a cabo en diciembre 2023, la cual escindió las inversiones que Grupo Nutresa tenía en Sura y Argos, a partir de 2024 no se reciben dividendos y, por tanto, no hay efecto en la tasa efectiva (2023: \$7,52%).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con la limitación de algunas deducciones que contrarrestan el anterior efecto, tales como el gravamen al movimiento financiero, provisiones de carácter permanente, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones, entre otras.

En el caso en cuestión, no se determina un impuesto a adicionar por efecto de la tasa mínima de tributación del 15% establecida en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, toda vez que este cálculo debe realizarse considerando el procedimiento establecido para las empresas cuyos estados financieros se consolidan en Colombia, cálculo que se encuentra por encima de dicha tasa mínima.

La tasa efectiva al 30 de septiembre no varía de forma significativa con respecto a la tasa efectiva proyectada a diciembre de 2024

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	Notas	Tercer trimestre				Acumulado a septiembre			
		2024		2023		2024		2023	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Utilidad contable antes de impuestos		209.938		114.157		572.904		590.583	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable		51.629	24,59%	17.897	15,68%	178.667	31,19%	184.646	31,27%
Dividendos de portafolio no gravados		-	0,00%	-	0,00%	(97)	-0,02%	(44.437)	-7,52%
Ingresos no gravados método de participación		(54.470)	-25,95%	(18.006)	-15,77%	(185.950)	-32,46%	(143.686)	-24,33%
Otros efectos impositivos		1.146	0,55%	56	0,05%	3.551	0,62%	1.189	0,20%
Total gasto por impuestos	7.3	(1.695)	-0,81%	(53)	-0,05%	(3.829)	-0,67%	(2.288)	-0,39%

Tabla 9

7.6 Información sobre procesos legales relevantes en curso

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008, 2009 y 2014. Estas declaraciones generaron saldos a favor que en su momento fueron devueltos, razón por la cual la DIAN procedió a solicitar el reintegro de dichos valores y a sancionar a la Compañía por devolución improcedente, lo que hizo necesaria también la demanda contra las resoluciones que impusieron esta sanción.

Nota 8. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Costos y gastos por pagar	192	10.316
Dividendos por pagar	21.238	167.811
Retenciones y aportes de nómina	355	374
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados	-	10.087
Total	21.785	188.588

Tabla 10

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S.A., en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, no decretó dividendos ordinarios para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025 y, en su lugar, dispuso que el monto total de la utilidad neta se llevara a la "Reserva ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas".

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Tercer trimestre

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Grupo Nutresa S.A., celebrada el 28 de agosto de 2024, decretó dividendo extraordinario por acción de 1.135,98 pesos, sobre 457.755.869 acciones en circulación de la compañía, pagado el 3 de septiembre de 2024, para un total de \$520.002, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el día del pago y los tres días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes

En 2023 la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S.A, decretó un dividendo ordinario de \$96,45 pesos por acción y por mes y un dividendo extraordinario trimestral por acción de \$48,24 pesos, equivalente a \$1.350,36 pesos anuales por acción sobre 457.755.869 acciones en circulación, los cuales fueron cancelados durante los meses de abril de 2023 a marzo de 2024, para un total de \$618.135.

Durante los meses comprendidos entre enero y septiembre de 2024, se pagaron dividendos por \$666.574 (2023: \$416.540) A continuación, se

Nota 9. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa el 31 de octubre de 2024. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa reflejada en estos estados financieros intermedios separados con corte al 30 de septiembre de 2024.